



ORD: N° 39
ANT: Art. N° 29 Ley N° 18.695
MAT: Informe Avance Presupuestario Segundo
Trimestres 2013

Chillán Viejo 3 de septiembre de 2013

A: SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO

DE: UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Por el presente, conforme al Art. N° 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar Segundo Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2013, correspondiente a los Departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Uds.,



MARIA GABRIELA GARRIDO BLU
Unidad de Control Interno

Distribución

- La indicada
 - Secretario Municipal
 - Administrador
 - Archivo UCI
- MGGB/mggb



Municipalidad
de Chillán Viejo | Unidad de Control Interno



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
ESTADO DE AVANCE
PRESUPUESTARIO DEPTO. SALUD
AÑO 2013**



ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2013 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS

En el área de Salud de la Municipalidad de Chillán Viejo a la fecha, 30 de junio de 2013 se ha percibido por concepto de ingresos M\$ 1.111.248 equivalentes a un 56% de un presupuesto vigente de M\$ 1.969.830 para el año 2013. Estos ingresos se desglosan como se señalan a continuación:

1.- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas M\$ 991.578, equivalente a un 53%, cuenta que incluye percápita de salud y aporte municipal.

2.-Otros Ingresos corrientes M\$ 43.422 correspondiente a un 124% del presupuesto vigente.

- **Recuperación y reembolso** M\$ 43.422 correspondiente a un 124%, cuenta que incluye recuperación de licencias médicas
- **Otros** M\$ 14, cuenta con presupuesto vigente de M\$ 0

3.- Venta de activos no financieros M\$ 266 , cuenta con presupuesto vigente de M\$0

4.- Saldo Inicial de Caja M\$ 75.968, equivalente al 100%

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por el Departamento de Salud durante el segundo trimestre del año 2013 ascienden a un total de M\$ 999.830, equivalentes a un 50%,

Las principales partidas de gasto en los cuales se ha incurrido al 30 de junio de 2013 son:



1.-Gasto en Personal M\$ 798.708, correspondiente al 54% del total de gasto proyectado para el año:

- Personal de Planta M\$ 415.846 correspondiente a un 49% de la proyección del gasto en dicha cuenta
- Personal a Contrata M\$ 334.937 correspondiente a un 63% de lo proyectado para el año 2013.
- Otras Remuneraciones M\$ 47.925, ascendente a un 46% de la proyección señalada en el presupuesto año 2013. Dicha cuenta incluye.
 - Honorarios asimilados a grado
 - Suplencias y reemplazo

2.- Bienes y Servicios de Consumo M\$198.975 equivalente a un 42% de lo proyectado en dicha cuenta para el año 2012

- Textiles y vestuario M\$ 0 equivalente a un 0% del gasto proyectado
- Combustible y Lubricantes M\$ 3.651 , igual al 19% del presupuesto asignado a esa cuenta
- Materiales de Uso o Consumo Corriente M\$ 101.794 , ascendente a un 42% de la proyección para todo el año 2013
- Servicios Básicos M\$ 12.778, cifra que en porcentaje equivale a un 43% del monto total a ejecutar en el transcurso del año
- Mantenimiento y Reparación M\$ 5.977, monto que corresponde a un 26% del gastos para el año
- Publicidad y Difusión M\$ 0, ascendente a un 0 % de la proyección
- Servicios Generales M\$ 34.853, correspondiente a un 42% de lo presupuestado para el año 2013
- Arriendos M\$ 0, correspondiente a un 0% de su proyección
- Servicios Financieros y de Seguros M\$ 2.286, equivalente a un 29% de lo presupuesto



- Servicios Técnicos Profesionales M\$ 36.867, equivalentes a un 56% de la proyección. Esta cuenta incluye gastos por concepto de capacitación, servicios informáticos y otros.
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo M\$ 769, equivalente a un 24% de su proyección.

3.-Adquisición de Activos no Financieros M\$ 1.071 equivalentes a un 36%, cuenta que se relaciona con compra de mobiliario, equipos y equipos informáticos.

Chillan Viejo, Agosto de 2013
MGGB/mggb